



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO el proyecto de difusión de carreras denominado "**EXACTAS VUELVE A LA ESCUELA**" presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO

Que esta propuesta surge del análisis realizado sobre las actividades de difusión de las carreras realizadas por nuestra Universidad en años anteriores y de la ineludible necesidad de expresar, a la juventud en particular, el rol de las Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales para el desarrollo del país.

Que en ese sentido cada vez se hace más imperioso dar a conocer la oferta académica de la Facultad en las Escuelas Secundarias de localidades, fundamentalmente aquellas que hasta el momento no son cubiertas por las actividades de difusión organizadas por la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Río Cuarto e implementadas de manera conjunta por todas las Facultades.

Que se propone que esta actividad sea realizada por estudiantes de nuestra Facultad y que a la vez son ex-alumnos de dichas Escuelas.

Que esta actividad permitiría mostrar a estudiantes de la Escuela Media una visión "cercana" sobre la posibilidad de estudiar alguna carrera de nuestra Facultad, dado que la difusión la realizaría un joven de su misma localidad y escuela.

Que se cuenta con el Proyecto de Difusión de las carreras.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES



Universidad Nacional de P.R. Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar la Reedición del proyecto de difusión de las carreras de la Facultad denominado "**EXACTAS VUELVE A LA ESCUELA**" presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, con el cronograma y actividades detalladas en el **ANEXO** de la presente.

ARTICULO 2do.- Designar responsable de la ejecución del proyecto a la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, **Lic. Teresa QUINTERO (D.N.I. Nro. 17.921.929)**.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nro.:

066 1



Marcela Elena **DANIELE**
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO

“EXACTAS VUELVE A LA ESCUELA” REEDICION DEL PROYECTO DE DIFUSIÓN DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

- **Cronograma de actividades:**

Las actividades se desarrollarán entre Mayo y Noviembre del año 2012.

- **Responsable:** Secretaria Académica

- **Actividades a realizar:**

Exactas vuelve a la escuela

Esta propuesta surge de considerar la importancia que tiene difundir el rol de las Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales para el desarrollo del País y a la vez dar a conocer la oferta académica de la Facultad en escuelas secundarias de localidades donde no se realizan las actividades de difusión implementadas de manera conjunta por todas las Facultades y organizadas por la Secretaría Académica de la UNRC.

Se propone que esta actividad sea realizada por estudiantes de nuestra Facultad que son ex-alumnos de dichas escuelas.

Esta actividad permitiría mostrar a esos estudiantes de la escuela secundaria una visión “cercana” sobre la posibilidad de estudiar alguna carrera de nuestra facultad, dado que la difusión la realizaría un joven de su misma localidad y escuela.

Para ello se propone:

- A través de la Secretaría Académica convocar a estudiantes de la Facultad que mantengan vínculos con su localidad y escuela de origen



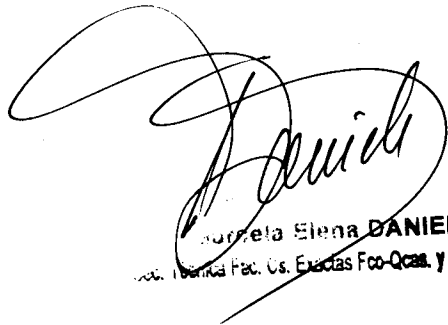
066

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales


- Solicitar a los directores de esas escuelas permitan a estos alumnos una reunión con alumnos de los últimos cursos de la escuela. Los estudiantes coordinarán con los directores las fechas y horarios.
- Capacitar a los estudiantes que actuarán como difusores en relación a fines, objetivos y actividades que se desarrollan en la Facultad.
- La Facultad proveerá a los estudiantes difusores del material necesario para la actividad (folletos, video, etc).

Este proyecto tiene ya su historia dentro de la Facultad y desde el Consejo Académico se propuso hacerlo extensivo al resto de las Facultades. Tal propuesta se encuentra en análisis.

=====



Daniela Elena **DANIELE**
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.